

MACHALA, 30 DE JUNIO DE 2020.

En Machala, a los 30 días del mes de junio de 2020, siendo las 12H00 horas en las oficinas de la Compañía SEAEQUAFARM S.A., ubicada en el Km. 2,5 Vía a Pasaje, con el objeto de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de compañías. Preside la sesión en calidad de Presidenta, la señora **NERY CARLOTA COELLO FERNÁNDEZ**, y actúa como secretario en calidad de Gerente General en funciones prorrogadas de la Compañía el señor **STALIN SANTIAGO ROSILLO PONQUILLO**. El Presidente solicita se elabore la lista de asistentes la misma que fue la siguiente: **NERY CARLOTA COELLO FERNÁNDEZ** representando 2000 acciones de 1 dolar c/u, y **STALIN SANTIAGO ROSILLO PONQUILLO** con 198.000 acciones de 1 dolar c/u. El Secretario habiendo comprobado que se encuentra el total del capital social pagado de la Compañía, expone el particular al Sr. Presidente, quien declaró constituida la Junta Universal Ordinaria de Accionistas, quienes manifiestan su voluntad de reunirse tal cual fueron convocados donde además se les entregó todo los informes y anexos necesarios relacionados con esta convocatoria para tratar el siguiente orden del día. **1) Conocer y aprobar el Informe de Labores del periodo 2019 del Gerente General. 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros del periodo 2019. 3) Conocer y aprobar el Informe del auditor externo del periodo 2019.** Una vez que se dio lectura a los puntos a tratar, la secretaria deja constancia que en la convocatoria de los accionistas se ha entregado a cada accionista copia de las declaraciones presentadas al SRI, informes y anexos relacionados con todos los puntos a tratar para su correspondiente conocimiento y análisis, de tal manera que da lectura el **primer punto** del orden del día, toma la palabra la Sra. Nery Coello y explica que en su informe están explicados como se ha realizado de mejor manera la administración y las proyecciones futuras que espera realizar este año 2020, Los accionistas están de acuerdo con el Informe y se resuelve por unanimidad: **Aprobar el Informe de labores del periodo 2019 del Gerente General de la compañía.** Con respecto al **segundo punto** del orden del día, al ser presentados los Estados financieros del periodo 2019 presentados

conjuntamente por el Contador Ing. Naira Perez, los mismos que ya han sido analizados con anterioridad por cada uno de los accionistas asistentes, se pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar** los Estados Financieros del periodo 2019; y como **tercer punto** del orden del día conocer el informe al periodo 2019 emitido por el auditor externo, Explica la Sra. Nery Coello que el informe de auditoría presentado por el CPA Vicente Surruga Sanchez está sujeto a los procedimientos y disposiciones de la superintendencia de compañías respecto a los estados financieros presentados en el periodo 2019, y cumplimos con las normativas a la que estamos sujetos como empresa, Los Accionistas consideran que están de acuerdo con el informe y se resuelve por unanimidad **Aprobar** el informe del Auditor Externo de la compañía. Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordó y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstitada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobar sin modificación alguna y suscribirlo por todos los asistentes, concluye la Junta a las doce horas.


ESTEBAN SANTIAGO ROSILLO PONGULLO
Gerente General de SEACUAFARM S.A.
Secretario - Accionista
NERY CARISTA COELLO FERNANDEZ
Presidenta de SEACUAFARM S.A.
Accionista